BOLETÍN DE ACLARACIONES No. 2

CONTRATO DE PRÉSTAMO

BID 5748/OC-EC

PROGRAMA EC-L1261 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO

"REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL - PROYECTO DISTRITO 100 EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CAMPUS PEÑA, GUAYAQUIL, ECUADOR"

Código: EC-L1261-P00051

A. ANTECEDENTES:

En relación al proceso de contratación de código EC-L1261-P00051 para la contratación de *"REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL - PROYECTO DISTRITO 100 EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CAMPUS PEÑA, GUAYAQUIL, ECUADOR"*, el 24 de junio de 2025 a través de un Anuncio de Adquisiciones realizó la invitación a presentar ofertas selladas para la ejecución de la obra que comprende la conservación, restauración y modernización integral del Edificio Espol – Distrito 100, cuyo período de entrega/construcción es de 16 meses.

En el numeral 2.25. de dicha política se establece:
"(…) Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. (…)". A continuación, presentamos las aclaraciones:

Con estos antecedentes, la Comisión de Calificación del proceso en referencia, una vez analizado este segundo grupo de preguntas que en su mayoría se dio respuesta en el Boletín de Aclaraciones No1, y otras son nuevas

referidas a otros oferentes, se ha procedido con la elaboración de las siguientes respuestas para resolver las dudas realizadas por los oferentes en el proceso.

A continuación, presentamos las aclaraciones:

B. RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS EN EL PROCESO:

Nro.	PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el plano "DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P30-signed-signed-signed" se menciona el retiro de la capa de asfalto existente, para la colocación del mejoramiento del adoquín, indicar con que rubro se pagara la actividad del retiro de la carpeta asfáltica.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: *Planos/1. Arquitectura/* *DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 41 Detalle P01-signed-signed-signed-signed* *DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 42 Detalle P02-signed-signed-signed-signed* *DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 43 Detalle P03-signed-signed-signed-signed* Respecto al plano *"DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P30-signed-signed-signed".* El área marcada no contiene asfalto. Existe una capa de hormigón. No se quita la capa de hormigón. Hay que trabajar encima. Revisar el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.1
2	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjunta planos y ubicaciones de los elementos que se demolerán o derrocarán por cada piso e incluir una tabla de cantidades de estos elementos.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a esta consulta, consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: *Planos/1. Arquitectura/* *DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 39 Piso 01 Derrocamiento-signed-signed-signed-signed* *Planos/2.Estructura/* *DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P29-signed-signed-signed. Adicional en el Boletín de Enmiendas No. 2, Enmienda No.5*

3	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar en un plano los elementos que están contemplados en el rubro "Hormigón simple fc=280 kg/cm2, incluye inhibidor de corrosión a base de carboxilato de amina y aditivo impermeabilizante. Incluye encofrado"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: *Planos/2. Estructurales* *DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P29-signed-signed-signed* Revisar el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.1
4	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar en un plano los elementos que están contemplados en el rubro "Hormigón simple fc=280 kg/cm2. Incluye encofrado"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: *Planos/2. Estructurales* *DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P29-signed-signed-signed* Revisar el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.1
5	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar en un plano los elementos que están contemplados en el rubro "Hormigón Simple f"c=280 kg/cm2 con inhibidor de corrosión; incluye encofrado".
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, específicamente consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: Planos/2. Estructurales DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P29-signed-signed-signed Revisar el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.1

	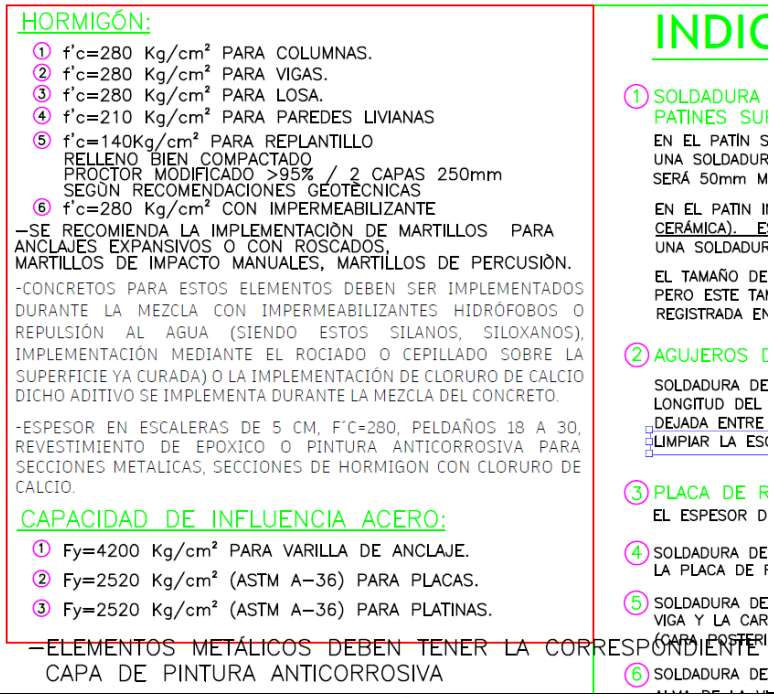
6	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el rubro "Suministro e instalación de bloque de poliestireno" indicar en un plano el área donde se instalará.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, específicamente se recomienda revisar los planos compartidos en el Boletín de Enmiendas No.2 y Enmienda No.3.
7	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Indicar si en planta baja se realizara el derrocamiento de todo el contrapiso o adjuntar mediante planos que áreas serán intervenidas para el rubro Contrapiso interior de f´c=210kg/cm², espesor 8cm"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, específicamente se recomienda revisar detenidamente los planos compartidos, en los cuales se encuentran representaciones gráficas y detalles técnicos relevantes: Planos/1. Arquitectura *DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 39 PIso 01 Derrocamiento-signed-signed-signed-signed*
8	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjunta planos referentes al capítulo "3.7 Muros Exteriores"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, el detalle lo encuentra en la carpeta compartida "Documentos de licitación Obra Distrito

	100/Especificaciones/ 8. Documentación técnica general/ ET_12022025.pdf
9	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos estructurales del rubro "Muro de hormigón f´c= 280 kg/cm2 en perímetro"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, si se refiere al muro de hormigón para el pozo del ascensor, consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: Planos/2. Estructurales DIS100-ESPOL-EST-ZZ-P02-signed-signed-signed. Adicional como soporte se colocará en una sola carpeta todos los archivos BIM. Revisar el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No. 6
10	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos referentes al rubro "Suministro instalación de geomembrana"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, consulte los planos técnicos correspondientes donde constan los detalles requeridos: Planos/1. Arquitectura *DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ- 14 PIso 01 Detalle Pasarela Exterior-signed-signed-signed-signed*
11	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adjuntar planos estructurales referentes al capítulo "5. Cubierta/Terrazas"
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, el detalle de la terraza se ha detallado en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.3 y Enmienda No.6.
12	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el rubro "Suministro e instalación de ventilación tipo louver de aluminio" indicar las dimensiones de la rejilla de aluminio.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, las dimensiones de la rejilla es un metro cuadrado. Adicional se detalla en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6

	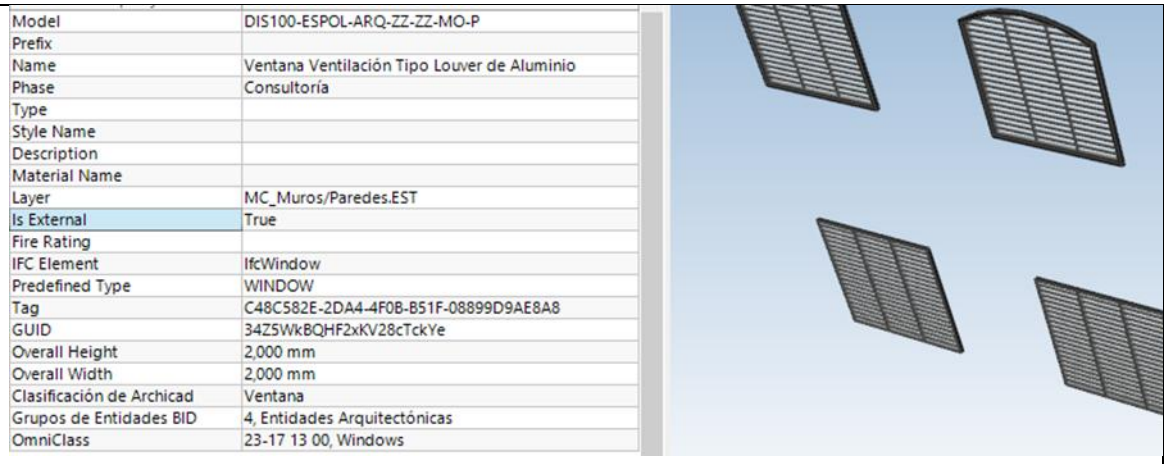

Model	DIS100-ESPOL-ARQ-ZZ-ZZ-MO-P
Prefix	
Name	Ventana Ventilación Tipo Louver de Aluminio
Phase	Consultoría
Type	
Style Name	
Description	
Material Name	
Layer	MC_Muros/Paredes.EST
Is External	True
Fire Rating	
IFC Element	IfcWindow
Predefined Type	WINDOW
Tag	C48C582E-2DA4-4F0B-B51F-08899D9AE8A8
GUID	34Z5WkBQHF2xKV28cTckYe
Overall Height	2,000 mm
Overall Width	2,000 mm
Clasificación de Archicad	Ventana
Grupos de Entidades BID	4, Entidades Arquitectónicas
OmniClass	23-17 13 00, Windows

13	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En lo que tiene que ver con las tuberías de cobre y su aislamiento no tienen identificación, las cantidades de los listados son muy exageradas con respecto a los planos proporcionados, pueden que hayan diseñado en mm y pusieron las cantidades en metros, tampoco hay diámetros de las mangueras flexibles, ni tampoco de tamaño de difusores y rejillas en los planos (en los listados si están, pero en los planos no se los ubica).
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En atención a su consulta, las unidades si están en metros, la cantidad total es de 5337,76m.

<TABLA DE TUBERIAS DE COBRE>

A	B	C
Familia y tipo	Diámetro	Longitud
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	1/4"	33.45
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	3/8"	1095.46
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	1/2"	120.67
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	5/8"	813.68
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	3/4"	1063.80
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	7/8"	691.95
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	1 1/8"	252.98
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	1 65/256"	0.12
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	1 3/8"	573.19
Pipe Types: Tuberias de cobre HVAC	1 5/8"	692.46
		5337.76

También en el modelo existe información de las mangueras.

	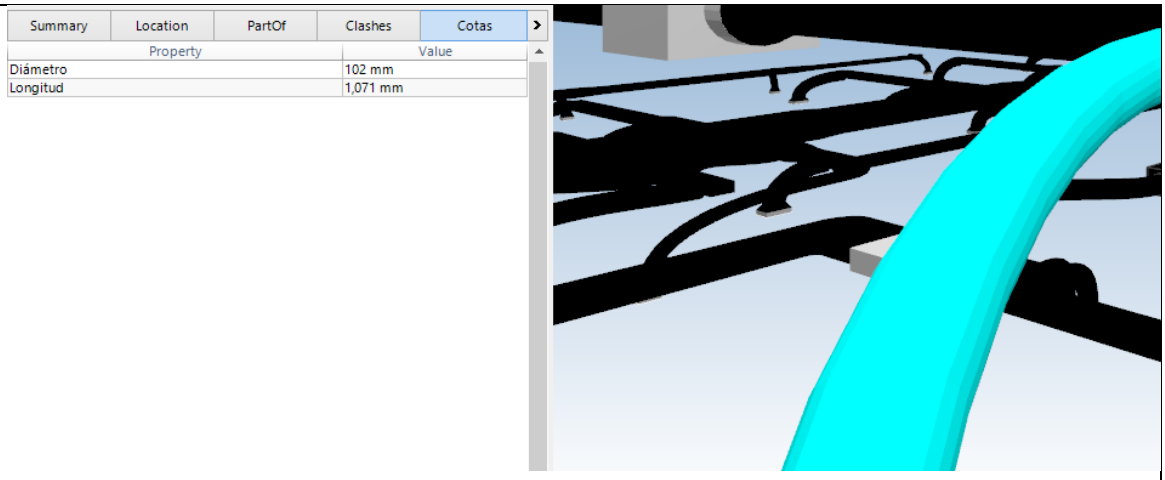 Adicional se indica que revisen los modelos IFC que se indica en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 Summary | Location | PartOf | Clashes | Aislamiento Property | Value Elevación inferior de aislamiento de extremo inferior | 708 mm Elevación inferior de aislamiento de extremo superior | 4,164 mm Elevación superior de aislamiento de extremo inferior | 708 mm Elevación superior de aislamiento de extremo superior | 4,164 mm Grosor de aislamiento | 13 mm Tamaño total | 42 mmø Tipo de aislamiento | Rubatex
14	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Es posible que que remita los planos en formato DWG?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, en el Boletín de Aclaraciones No.1, en la respuesta 77 se indica que los archivos editables serán entregados al oferente que obtenga el contrato. Adicional para apoyo se han colocado a parte los archivos IFC que se indican en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6
15	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Sobre la Garantía de mantenimiento, se indica el monto, pero no el plazo del mantenimiento. ¿Cuál es el plazo?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información sobre el plazo de la garantía de mantenimiento de oferta Se encuentra en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) 20.3 “La garantía de Mantenimiento de la Oferta permanecerá válida por un período de 28 días posteriores a la fecha límite de la validez de las Ofertas o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la IAO 19.2”. Adicional, en la Sección II. Datos de la

	Licitación (DDL) en la IAO 19.1 indica que el período de validez de la oferta es de 120 días.
16	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En cuanto al capítulo 15 – Precios y descuentos de la oferta, el literal 15.7 15.7 Los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el contratista en virtud del contrato, o por cualquier otro motivo, a partir de 28 días antes de la fecha de presentación de las Ofertas, se incluirán en los precios y los precios unitarios y en el precio total de la Oferta que presente el Oferente. El pago debería ser considerado en la oferta, pero el pago lo haría el oferente adjudicado?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	La respuesta a su consulta es "SÍ" será considerado en la oferta y el pago lo haría el oferente adjudicado.
17	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Cómo manejará el BID la devolución del IVA?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, al emitir la factura por parte del contratista a la Escuela Superior Politécnica del Litoral como institución pública (contratante), ESPOL efectuará la retención del 100% de los montos que se detallen como IVA.
18	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Existirá reajuste de precios?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en la IOA 15.5 indica que: "Los precios cotizados por el Oferente no estarán sujetos a ajustes". No, el tipo de contrato es precio fijo. Para mayor información consultar FIDIC libro rojo.
19	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Cuál es el tipo de contrato que se usará para esta propuesta?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la contratación se establece en la modalidad de las Condiciones de Contrato para Construcción (Libro Rojo) de FIDIC, en concordancia con lo dispuesto en las Condiciones Generales y Particulares del Documento de Licitación.
20	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Existe estudio geotécnico del proyecto?

	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la respuesta es Si, la referencia se encuentra en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.4
21	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Se realizaron extracciones de núcleos de hormigón en el proyecto?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la respuesta es Si, la referencia se encuentra en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.4
22	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Se realizaron pruebas de resistencia a la compresión y de carbonatación?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, si se realizó pruebas de resistencia a la comprensión en el estudio de 2024 y se adjunta información sobre la prueba de carbonatación de un estudio previo del 2019, la referencia se encuentra en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.4
23	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	¿Existen planos as built o levantamiento de la estructura existente? ¿Se tienen detalles de la cimentación existente?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, si existe información pertinente referido a al levantamiento de la estructura existente y se tiene detalles de la cimentación existente, la referencia de la información se encuentra en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.4
24	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En las memorias no se percibe análisis de subestructura, solo de superestructura
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, si efectivamente no se tiene análisis visible de subestructura, solo de superestructura, se considera que se puede usar el modelo estructural genérico para estimar sin hacer cálculos detallados de cimentaciones.
25	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Existe alguna validación sobre el anclaje epóxido y alguna verificación sobre el espaciado de anclaje. En los documentos no se percibe ningún análisis ni estudio sobre las conexiones.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN

	En respuesta a su consulta, la información la podrá revisar en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.4
26	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el rubro 37. Suministro e instalación de bloque de poliestireno, se requiere la dimensión del bloque antes mencionado.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta. en la carpeta compartida Documentos de Licitación Obra Distrito 100/Especificaciones/8. Documentación Técnica General\ET_12022025
27	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En el rubro 62. Suministro e instalación de junta de dilatación, se requiere el ancho de la junta antes mencionada.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, informamos que, actualmente, la documentación del proceso incluye una ***descripción general del ítem***, pero no especifica el ancho exacto de la junta de dilatación requerida. Esta medida será definida durante la fase de ejecución del proyecto, conforme a las condiciones estructurales, los planos de obra y las recomendaciones técnicas del proveedor especializado, garantizando su compatibilidad con el sistema constructivo y normativas aplicables.
28	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En los rubros ***63. Paredes de mampostería de bloque espesor 0.12m*** y ***76. Paredes de espesor*** 0,10m se recomienda bloque de 14 cm y 9 cm ya que son los que se encuentra de manera comercial, se requiere aclaración de estos rubros.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, pueden enviar a fabricar dichos bloques.
29	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	El rubro 278. Suministro e instalación de accesorios roscados en diámetro de 2plg incluye, codos, Te, reducciones, soportes etc, en el listado de rubro poseen cantidad 1. ¿Podrían confirmar en que rubro considerar los accesorios de la tubería de 2" o Cual es el rubro donde se encuentra la tubería que requiere este accesorio?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN

	En respuesta a su consulta, el rubro donde se encuentra la tubería es el rubro 292 Suministro e instalación de Tubería Negra A53 S/C SCH 40. Diámetro 2 Plg. Incluye accesorios y consumibles.
30	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En rubro 279. Suministro e instalación de accesorios ranurados en diametro de 6plg incluye, codos, Te, reducciones, soportes etc. en el listado de rubro poseen cantidad 1. ¿Podrían confirmar en que rubro considerar los accesorios de la tubería de 6" Cual es el rubro donde se encuentra la tuberia que requiere estos accesorio?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, el rubro donde se encuentra la tubería es el rubro 284 Suministro e instalación de Tubería Negra A53 S/C SCH 40. Diámetro 6 Plg. Incluye accesorios y consumibles.
31	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	En rubro 280. Suministro e instalación de accesorios ranurados en diametro de 4plg incluye, codos, Te, reducciones, soportes etc. en el listado de rubro poseen cantidad 1. ¿Podrían confirmar en que rubro considerar los accesorios de la tubería de 4" o Cual es el rubro donde se encuentra la tuberia que requiere estos accesorio?
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, el rubro donde se encuentra la tubería es el rubro 285 Suministro e instalación de Tubería Negra A53 S/C SCH 40. Diámetro 4 Plg. Incluye accesorios y consumibles.
32	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Haciendo referencia a las 3 consultas antes mencionada en la parte de Ingenieria Sanitaria existen rubros como 284. Suministro e instalación de tuberia negra A53 S/C SCH 40 diametro 6 plg. Incluye accesorios y consumible, contempla la tubería + accesorio
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	No se precisa una consulta, por lo que no se emite aclaración alguna.
33	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Nuestra recomendación, para evitar confusiones, sería considerar en CERO los rubros antes mencionados y sus accesorios considerarlos en los rubros de la tubería + accesorios
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	No se precisa una consulta, por lo que no se emite aclaración alguna.
34	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

	Suministro e instalación de mampara de aluminio y Vidrio fijas y/o corredizas • Enviar detalle constructivo de instalación • Confirmar si el vidrio es templado de 8mm color bronce • Enviar detalle de ubicación de estas mamparas
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
35	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Suministro e instalación de mampara de divisiones de vidrio templado deslustrado de 10mm • Aclarar el acabo descrito como deslustrado • Enviar detalle de ubicación de estas mamparas • Enviar detalle constructivo de instalación
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
36	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Suministro e instalación de Ventilación tipo louver de aluminio • Enviar detalle constructivo de instalación • Confirmar color del aluminio
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
37	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Suministro e instalación de nuevas ventanas de aluminio serie 100 y vidrio de control solar y térmico • Especificar color del vidrio • Confirmar color del aluminio • Enviar detalle de ubicación de estas mamparas
	RESPUESTA/ACLARACIÓN

	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
38	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Suministro e instalación de ventanas fijo y abatible con vidrio de control solar y térmico • Aclarar la especificación de vidrio detallada en documento ET (especificaciones técnicas). • Especificar color del vidrio.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
39	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Suministro e instalación de puertas de vidrio templado de 10 mm incluye accesorios de sujeción • Confirmar si se debe considerar cierra puertas hidráulico.
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
40	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Suministro e instalación de vidrio templado de 10mm de control solar y térmico • Especificar color del vidrio • Enviar detalle constructivo de instalación • Aclarar el detalle de instalación detallado en documento ET. • Enviar detalle de ubicación de esta referencia
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
41	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

	Revisar el requerimiento de tiempo de Cortafuegos en las distintas desarrollo de tipologías de ventanas y mamparas
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información se encuentra en los archivos IFC de las carpetas compartidas, sin embargo, en el Boletín de Enmiendas No.2, Enmienda No.6 se indica donde se encuentran todos los archivos IFC en un solo lugar.
42	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Se requiere detalles de los siguientes tableros, los cuales no consta en los planos y tampoco se encuentra las planillas: • *370 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 460V SUR - TD-AC-PB-460V-S* • *372 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 460V SUR - TD-AC-P1-460V-S* • *373 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 460V SUR - TD-AC-P2-460V-S* • *375 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 460V NORTE - TD-AC-PB-460V-N* • *377 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 460V NORTE - TD-AC-P1-460V-N* • *378 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 460V NORTE - TD-AC-P2-460V-N* • *382 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 220V SUR - TD-AC-PB-220V-S* • *384 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCLSUR-PB (A)* • *385 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCLSUR-PB (B)* • *389 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 220V SUR - TD-AC-P1-220V-S* • *390 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1(A)* • *391 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1(B)* • *394 : TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2- 220V SUR - TD-AC-P2-220V-S* • *395 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 2 LADO SUR - TCL-SUR-P2* • *398 : TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 220V NORTE - TD-AC-PB-220V-N*

	• *399 TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PLANTA BAJA - LADO NORTE- TCL-PB-NORTE (A)* • *400 : TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PLANTA BAJA – LADO NORTE - TCL-PB-NORTE (B)* • *401 : TABLERO DE DISTRIBUCION - PLANTA BAJA - LADO NORTE - TDFAB-LAB-220V NORTE* • *404 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 -220V NORTE - TD-AC-P1-220V-N* • *405 TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PISO 1 LADO NORTE - TCLNORTE-P1 (A)* • *406 TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PISO 1 LADO NORTE - TCLNORTE-P1 (B)* • *409 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 -220V NORTE - TD-AC-P2-220V-N* • *410 TABLERO DE CONTROL DE LUCES - PISO 2 LADO NORTE - TCLNORTE-P2* • *411 TABLERO DE CARGADORES VEHICULOS ELECTRICOS - TD- CARG* • *413 TABLERO TRIFASICO DE 10/12KW PARA SALON DE EVENTOS - TDSAL-01A-PB / TD-SAL-02-PB / TD-SAL-EXT-PB / TD-SAL-03-P2 / TD-SAL-04-P2 /TD-SAL-05-P2/ TD-SAL-09A-P2 / TD-TERR / TD- SAL-MUL-P1* • *414 TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONIFASICO DE 5/7,5KWTD-SAL-01-P2 / TD-SAL-02-P2 / TD-SAL-07-P2 / TD-SAL-08-P2 / TD-SAL-09B-P2.* • *415 TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONOFASICO - TD- SAL-01BPB / TD-SAL-06-P2*
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, la información la encuentra en el Boletín de Aclaraciones No. 1 de fecha 23/07/25. A continuación, la referencia a la pregunta con la que se responde en dicho Boletín de Aclaraciones No.1 antes mencionado. *370 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 460V SUR - TD-AC-PB-460V-S.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 48*** • *372 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 460V SUR - TD-AC-P1-460V-S.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 49*** • *373 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 460V SUR - TD-AC-P2-460V-S.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 50*** • *375 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 460V NORTE - TD-AC-PB-460V-N.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 51*** • *377 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 -*

	460V NORTE - TD-AC-P1-460V-N. ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 52*** • *378 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 - 460V NORTE - TD-AC-P2-460V-N.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 53*** • *382 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 220V SUR - TD-AC-PB-220V-S.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 54*** • *384 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCLSUR-PB (A).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 55*** • *385 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PLANTA BAJA LADO SUR - TCLSUR-PB (B).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 56*** • *389 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 - 220V SUR - TD-AC-P1-220V-S.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 57*** • *390 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1(A).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 58*** • *391 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 1 LADO SUR - TCL-SUR-P1(B).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 59*** • *394: TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2- 220V SUR - TD-AC-P2-220V-S.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 60*** • *395 TABLERO DE CONTROL DE LUCES PISO 2 LADO SUR - TCL-SUR-P2.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 61*** • *398 : TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PLANTA BAJA - 220V NORTE - TD-AC-PB-220V-N.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 62*** • *399 TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PLANTA BAJA - LADO NORTE- TCL-PB-NORTE (A).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 63*** • *400 : TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PLANTA BAJA – LADO NORTE - TCL-PB-NORTE (B).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 64*** • *401 : TABLERO DE DISTRIBUCION - PLANTA BAJA - LADO NORTE - TDFAB-LAB-220V NORTE.* ***Boletín de Aclaraciones No.2 Pregunta 44*** • *404 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 1 -220V NORTE - TD-AC-P1-220V-N.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 65*** • *405 TABLERO DE CONTROL DE LUCES A - PISO 1 LADO NORTE - TCLNORTE-P1 (A).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 66*** • *406 TABLERO DE CONTROL DE LUCES B - PISO 1 LADO NORTE - TCLNORTE-P1 (B).* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 67*** • *409 TABLERO DE DISTRIBUCION EQUIPOS DE CLIMATIZACION PISO 2 -220V NORTE - TD-AC-P2-220V-N.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 68*** • *410 TABLERO DE CONTROL DE LUCES - PISO 2 LADO NORTE - TCLNORTE-P2.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 69***

	• *411 TABLERO DE CARGADORES VEHICULOS ELECTRICOS - TD- CARG.* ***Boletín de Aclaraciones No.1 Pregunta 70*** • *413 TABLERO TRIFASICO DE 10/12KW PARA SALON DE EVENTOS - TDSAL-01A-PB / TD-SAL-02-PB / TD-SAL-EXT-PB / TD-SAL-03-P2 / TD-SAL-04-P2 /TD-SAL-05-P2/ TD-SAL-09A-P2 / TD-TERR / TD- SAL-MUL-P1.* ***Boletín de Aclaraciones No.2 Pregunta 44*** • *414 TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONIFASICO DE 5/7,5KWTD-SAL-01-P2 / TD-SAL-02-P2 / TD-SAL-07-P2 / TD-SAL-08-P2 / TD-SAL-09B-P2.* ***Boletín de Aclaraciones No.2 Pregunta 71*** • *415 TABLERO PARA SALON DE EVENTOS MONOFASICO - TD- SAL-01BPB / TD-SAL-06-P2.* ***Boletín de Aclaraciones No.2 Pregunta 72***
43	**PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN**
	Adicional se requiere el detalle del diagrama unifilar, cálculos de demanda de cada tablero
	RESPUESTA/ACLARACIÓN
	En respuesta a su consulta, el diagrama unifilar está disponible en la siguiente ubicación: *Planos/5. Instalaciones Eléctricas/DIS100-ESPOL-FRZ-ZZ-P11-signed-signed-signed* Los detalles técnicos de dicho tablero están disponibles en la siguiente ubicación: *Especificaciones/8.Documentación técnica general/ET_12022025.pdf* Se recomienda al oferente revisar los documentos a fin de contar con toda la información necesaria para su análisis y formulación de propuesta.

En atención a las solicitudes de ampliación de plazo presentadas por algunos potenciales oferentes, y con el objetivo de brindar mayores facilidades que permitan fortalecer y optimizar la calidad técnica y económica de las ofertas, esta Comisión de Calificación considera pertinente conceder una prórroga en el cronograma establecido.

Esta decisión responde al interés institucional de promover la participación efectiva, la competencia equitativa y la presentación de propuestas debidamente estructuradas, que garanticen el cumplimiento de los objetivos del proceso de contratación.

Para constancia de lo actuado, suscriben el presente Boletín los miembros de la Comisión de Calificación en un solo ejemplar.

Guayaquil, _ de agosto del 2025.

Colón Enrique Peláez Jarrín Delegado por el Comité Estratégico del Programa	Firmado electrónicamente por: COLON ENRIQUE PELAEZ JARRIN Validar únicamente con FirmaEC
Julio Danilo Gómez Bonilla Delegado por la Gerencia de Infraestructura Física de ESPOL	Firmado electrónicamente por: JULIO DANILO GOMEZ BONILLA Validar únicamente con FirmaEC
Pedro Martín Ortiz Medina Delegado por la Unidad Coordinadora del Programa	Firmado electrónicamente por: PEDRO MARTIN ORTIZ MEDINA Validar únicamente con FirmaEC
Walter Francisco Hurtares Orrala Delegado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	Firmado electrónicamente por: WALTER FRANCISCO HURTARES ORRALA Validar únicamente con FirmaEC
Manuel Alberto Helguero Alcívar Delegado por el Líder del Componente	Firmado electrónicamente por: MANUEL ALBERTO HELGUERO ALCIVAR Validar únicamente con FirmaEC
Erwin Nicolás Montalván Rodríguez Delegado del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas	Firmado electrónicamente por: ERWIN NICOLAS MONTALVAN RODRIGUEZ Validar únicamente con FirmaEC

Ana Betzabeth Pineda López Delegada por la Gerencia Jurídica de ESPOL	Firmado electrónicamente por: ANA BETZABETH PINEDA LOPEZ Validar únicamente con FirmaEC